Toda la correspondencia literaria e informativa, diríjase al Director APARTADO 34

El Día de Palencia

ADMINISTRACION, DIRECCION, REDACCION Y TALLERES MAYOR PRINCIPAL, 15 APARTADO DE CORREOS NUMERO 34 TELEFONO 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLI.--2.ª época | Martes, 26 de Mayo de 1931 | Número 12.990

DEL MOMENTO

La cuestión religiosa y la actuación de las próximas Cortes constituyentes

Ya conocen nuestros lectores la decisión adoptada, en uno de los pasados Consejos celebrados por el Gobierno provisional de la República, de decretar la libertad de cultos. Por otra parte el ministerio de Instrucción Pública ha dictado una circular sobre la supresión del Crucifijo en las escuelas.

Tema es este de la cuestión religiosa de transcendencia tal para el católico país español, que opinábamos todos que quedaría a estudio y resolución de las próximas Cortes Constituyentes. No es problema que exija inmediata solución, sobre todo cuando existen otros más apremiantes que demandan una especial atención de los gobernantes. La depreciación de nuestra divisa monetaria y el agobiador trastorno de la vida agricultora, reclaman, hace ya mucho tiempo, todas las energías de medidas gubernamentales de inaplazable realización.

Sin embargo, el Gobierno entiende que ha de abordarse, precisamente ahora, la delicadísima cuestión religiosa, resolviendo muchos puntos, de no poca transcendencia, por disposiciones de la "Gaceta". Disentimos nosotros de ese criterio, porque estamos seguros que ni a unos ni a otros ha de beneficiar todo cuanto se legisle en esta forma.

A nadie se le puede ocultar la realidad española en materia religiosa. España es católica por tradición, por historia y por sentimiento. El catolicismo nuestro, arraiga profundamente en todas las gestas memorables y no han bastado las vicisitudes mayores para hacer que flaquease nuestra convicción. El espíritu popular repudia todo lo que signifique oposición a este perenne ideal, y seguramente no habrá recibido de buen grado la noticia de estas resoluciones del Gobierno.

A las Cortes Constituyentes, cuya iniciación se avecina, hay que encomendar todos estos problmas, que se ligan profundamente con nuestra vida y con nuestra Historia. No hemos de acotar previamente el campo de sus actividades, ni debemos sustraer al veredicto popular estas y otras decisiones de igual monta. Si en esas Cortes se ha manifestar ciudadanamente viva y pujante la voluntad del pueblo, bueno sería dejar a ella la determinación de modalidades que estructuren una nueva vida nacional o confirmen la trayectoria marcada a lo largo de tantos siglos de glorias innegables.

La efectividad del mandato popular no hay que circunscribirla a una sola modalidad, sino que, de aceptar la fuerza de su imperio, deberá éste extenderse a cuantos puntos necesiten su decisión, en un amplio y exacto espíritu de democracia.

Pero, en lo que concierne a la cuestión religiosa en España, existe por otra parte un Concordato, verdadero pacto internacional, que solo a las Cortes corresponde examinar y modificar. Estamos hablando de una materia de estricta constitucionalidad que puede sufrir serios quebrantos, sometiendo a decisiones decretales lo que únicamente estriba en la soberana decisión del pueblo. Los convenios internacionales no pueden quedar quebrantados por la libre voluntad de una de las partes; la buena política exige, cuando menos, una previa consulta, un trámite preliminar que justifique futuras decisiones.

Nosotros hemos de consignar, al escribir hoy este breve comentario, nuestra respetuosa pero enérgica protesta contra este intento de secularizar la vida toda del Estado. La conciencia católica de España sufre grandemente con estos ataques a sus sentimientos y con este afán de desterrar de la vida pública todo sentimiento y toda idea que nos hable de la vida espiritual crisitiana.

Descristianizar las escuelas—como se logrará con la disposición del señor Domingo—es atentar contra los derechos de los católicos, que no podemos consentir tales propósitos sin hacer constar, por lo menos, nuestra discrepancia.

Los hijos de los que tenemos fe no quedarán, ciertamente, en manos de aquéllos que pretendan arrbatarle tan excelso patrimonio. Porque el derecho de los padres no nos podrá ser arrebatado, pese a todos los intentos y maniobras.

HOJA DEL DIA

Cuando las virtudes son simuladas

Un literato boliviano, hablando con nosotros de los pasados sucesos, nos decía:

—Nada me ha estremecido tanto de todo lo que he visto durante los días últimos, como la actitud del público. Y no me refiero a los bárbaros que rociaban con gasolina los muros, ni a los que aplicaban la mecha; ni siquiera a los que impedían actuar a los bomberos declarándose cómplices de los demás: me refiero al resto del público, a las gentes que permanecían pasivas contemplando el cuadro de destrucción con boba indiferencia.

—Eso ocurre—lo hemos dicho—cuando las virtudes son simuladas, y no responden a una convicción. Para lanzarse a la protesta, para ir contra los forajidos que quemaban los conventos, hacía falta heroísmo, y el heroísmo no cabe en corazones de los que se halla ausentes la piedad y la fe. Muchos años de indiferencia, de absoluto desprecio por las verdades reveladas, de una práctica religiosa fría, obligada, casi frívola, han agotado los espíritus hasta reducirlos a la impotencia.

Se ha dicho muchas veces, que en otras naciones que no eran católicas oficialmente, que tampoco se exhiben como pueblos católicos por excelencia, el pensamiento teológico estaba mucho más despierto, más desarrollado, más vigoroso que en España. Aquí creíamos que todo estaba hecho, cuando la verdad es que casi todo está por hacer. Gozábamos presumiendo de un privilegio religioso, que no era tal privilegio, sino una ficción. El número de conventos no era proporcionado ni a la cultura religiosa del pueblo, ni a su actuación como católico. Los actos externos del culto degeneraban en unos desfiles sin fervor y sin entusiasmo.

Nada de esto se hubiera podido decir sin escándalo. Hoy se debe decir, es necesario decirlo, porque nos acercamos a días en que declararse católico exigirá valor, y en que ser católico supondrá bastante más que ir los domingos a misa para contemplar el lunes, cómo incendian el templo, con la boba indiferencia a que aludía nuestro amigo americano.

JAIRA

(Prohibida la reproducción)

POLITICA PROVINCIAL

PROCLAMACION DE CANDIDATOS

Esta mañana se ha celebrado en el Círculo de Alianza Republicana, una importante reunión del partido Derecha Liberal Republicana, a la que asistieron destacados elementos de esta agrupación política, pertenecientes a todos los pardos judiciales de nuestra provincia.

Según informes, la reunión tuvo carácter electoral, girando la discusión sobre distintos puntos de vista de la campaña a seguir en la próxima contienda.

Todos los reunidos, y sin discrepancia alguna, convinieron en proclamar candidato a diputado en las próximas elecciones para la Asamblea Constituyente, al culto abogado de esta capital y concejal de nuestro Ayuntamiento, don César Gusano Rodríguez.

NO ENCUENTRA EL LABRADOR MEJOR SEGADORA QUE LA KRUPP ACTUAL, aunque le cuetse más cara. Garantía absoluta en siega y materiales. Almacén de maquinaria agrícola, Feliciano Ortega, Palencia, antiguas casas Ahles y Schlayer

Del Consejo de ministros celebrado ayer

Se aprueba la reorganización de las Juntas de Beneficencia general y provinciales y se adoptan medidas para conjurar la crisis de trabajo en Andalucía

LOS MINISTROS DELIBERARON SOBRE LAS ECONOMIAS EN LOS PRESUPUESTOS

A LA ENTRADA

MADRID.—Poco después de las cinco de la tarde llegó el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora, a la Presidencia, para asistir al Consejo de ministros. Al entrar, dijo que la celebración de éste dependía del número de ministros que asistieran, pues, como se sabe— añadió—son varios los que están ausentes, y se ignora si el de Economía llegará a tiempo para asistir a la reunión a causa de la avería que ha sufrido el avión en que regresaba de Barcelona. Por tanto, sólo se tratará de los asuntos más urgentes y se avanzará en el estudio de las economías. Vamos a liquidar las alegrías de la época pasada.

Añadió que en el Consejo se daría cuenta del escrito de contestación al saludo de las Cámaras francesas que le ha entregado el embajador.

El ministro de la Gobernación, señor Maura, llevaba varios asuntos, si bien creía que el Consejo se ocuparía casi únicamente de lo referente a las economías

Esto mismo lo repitió el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, que llegó al mismo tiempo que el señor Maura, añadiendo que las economías afectarían principalmente a los ministerios de Fomento, Guerra y Marina. Se proponía dar cuenta del proyecto de reorganización de su departamento. También se comenzará la elaboración de un nuevo censo social, ya que el actual es bastante deficiente. Lo que se hará será exigir declaraciones juradas con responsabilidad criminal, y cada Sociedad declarará el número de sus componentes, a fin de elegir los delegados en el Consejo del Trabajo.

Asimismo se ocupará de la crisis de trabajo y de las soluciones que habrán de adoptarse. En cuanto a los servicios de la inspección de seguros y previsión, como es asunto muy complejo, se estudiará detenidamente, porque hay multitud de factores y de circunstancias y muchas Sociedades extranjeras y otras instituciones. No se proveerá la Dirección de Acción Social, entre otras razones por falta de consignación en el presupuesto, pues antes este cargo y la Inspección de Seguros estaban vinculados en una misma persona. A esta Inspección llevará persona de su confianza.

El ministro de la Guerra, señor Azaña, dijo que a mediodía había facilitado un avance de las reformas del Ejército, que estarán terminadas dentro de dos o tres días, y entonces podrá ser más explícito.

Preguntado si se hará una selección o revisión de las instancias de petición del retiro, contestó:

—No; se procederá de manera automática y se concederá el retiro a quienes lo soliciten, porque no tengo atribuciones para decir a unos que sí y a otros que no. Es una cuestión administrativa, sin intervención del ministro.

A las seis y cuarto llegó el ministro de Economía, señor Nicolau D' Olwer, y manifestó que el accidente de aviación que sufrió el aparato en que regresaba de Barcelona, no había tenido consecuencias. Se produjo al ponerse en marcha el avión, y gracias a la serenidad del piloto, que hizo contrapeso con el motor, se evitó un choque con los edificios próximos. Había hecho el viaje en otro aparato porque quería asistir al Consejo, ya que sabía que dejarían de hacerlo otros compañeros que se encuentran ausentes.

A LA SALIDA

El Consejo quedó reunido a las seis y media. No asistieron los ministros de Fomento, Instrucción, Justicia y Marina.

La reunión terminó a las nueve y diez minutos de la noche, y, a la salida, el ministro de la Guerra dijo que habían sido aprobadas las reformas militares, y mañana se publicarán en la "Gaceta". Se proponía facilitar esta noche una copia a la Prensa.

Poco después llegó a la Presidencia el Director General de Seguridad, señor Galarza, y manifestó a los periodistas que iba a dar cuenta de un escrito del fiscal general de la República en el que se solicita el procesamiento y la detención de don Juan March. Se habían dado las oportunas órdenes para que fuese detenido; pero ha presentado un certificado facultativo por encontrarse enfermo, por tanto, ha quedado detenido en su domicilio.

El ministro de la Gobernación manifestó que no se había tratado del escrito del personal de "A B C" dirigido al Gobierno, asunto del que se ocuparán en el Consejo próximo.

El ministro de Hacienda, señor Prieto, dijo que habían deliberado sobre las economías que habrán de introducirse en diversos ministerios, y serán muchas, según cifras que tenía en su poder. Acerca de los cambios manifestó que con motivo de la festividad del día, no había habido Bolsa más que en Nueva York, y las pocas operaciones realizadas en Londres acusaban ligera baja, cotizándose la peseta a 49,75.

Se le dijo que entre los tenedores de bonos oro del empréstito exterior había cierta inquietud por la baja que acusan, y contestó que también la peseta se cotiza más baja de su valor con arreglo al encaje oro, y tal vez obedezca a que se hicieron compras al descubierto y se doblaron sin tener dinero. El Estado español—afirmó— responde de todos los compromisos contraídos, porque es un Estado solvente, próspero y de gran porvenir.

Cuando salió el Director de Seguridad le preguntaron los periodistas si los detenidos en Zaragoza, acusados de haber asesinado al señor Layret, habían sido llamados a Barcelona, y contestó negativamente. El apellidado Fecet, se encuentra en Madrid, y se hará una información con este motivo.

Agregó el señor Galarza que, a consecuencia de su reciente viaje a Barcelona, ha ordenado el traslado de trece funcionarios de la Policía, y dió cuenta de haber sido ascendido a comisario de primera el jefe de la policía de la Presidencia, don Emilio Trabazo.

Por último, dijo que en Elda hay tranquilidad absoluta y muy pronto será levantado el estado de guerra.

NOTA DE LO TRATADO

El ministro de Hacienda facilitó la siguiente nota de lo tratado en el Consejo:

Presidencia. — Procediendo, con motivo de la próxima reunión de las Cortes Constituyentes, realizar obras ampliatorias en el salón de sesiones del palacio del Congreso, se convino en que los señores Presidente y ministros de la Gobernación y Hacienda hagan una visita a dicho edificio para disponerlas. Se escuchó con viva complacencia el mensaje de salutación que a la República española han dirigido las Cámaras francesas, aprobándose el texto de la respuesta.

Guerra.—El ministro enteró al Consejo de haberse aplicado ya en Madrid el nuevo plan de reorganización del Ejército con arreglo a las reformas, aprobadas por el Gobierno después de detenido estudio. Se aprobaron las bases del desarrollo reglamentario del decreto de unificación de fueros.

Hacienda.—Se aprobaron los siguientes decretos:

Declarando exenta de toda clase de tributación la cesión a los municipios de los bienes que constituían el patrimonio de la Corona. Nombrando director general de Rentas públicas a don Rafael de la Escosura, que lo era del Timbre. Nombrando director general del Timbre a don Alonso García Salamanca.

Gobernación.—Decreto convirtiendo en hospicio la antigua leprosería de Granada. Otro sobre nuevas modalidades de los servicios de Sanidad exterior. Disponiendo que para la Delegación del Gobierno en Mahón sea designada persona por el ministro, y nombrando para este cargo a don Juan Manent. Restableciendo la ley de bases de los funcionarlos de Gobernación, que fué derogada por el decreto del 14 de noviembre de 1924. Reorganizando las Juntas de Beneficencia general y provinciales .

Trabajo.— Decreto dictando normas para la formación y rectificación del Censo electoral social.

Nombramiento de don José Bergamín para la Inspección general de Seguros.

Medidas y auxilios para conjurar la crisis de trabajo en Andalucía mediante la cooperación de las Cajas cooperadoras del Instituto Nacional de Previsión, de los Pósitos agrícolas y de las Diputaciones provinciales.

A dicho efecto, serán estas últimas autorizadas para anticipar fondos a los Ayuntamientos con destino a la realización de obras.

Economía.—El ministro leyó los telegramas de gran número de Cámaras de Comercio reiterando su adhesión al Gobierno provisional de la República.

Comunicaciones. — Fijando con carácter definitivo la situación de los auxiliares femeninos del Cuerpo de Correos.

Nombrando director general de navegación y transportes aéreos a don Arturo Alvarez Buylla.

EL MERCADO DE HOY

Se celebró en la Plaza de Abilio Calderón, el acostumbrado mercado de cereales, con regular concurrencia.

Rigieron los siguientes precios:

Trigo, no se conocen operaciones, ni precios en las escasas transacciones registradas en los almacenes.

Centeno, a 52 y 53 reales fanega.
Cebada, a 36 y 36'50 las 70 libras.
Avena, a 55 fanega.
Muelas, a 48 y 49.
Yeros, a 59'60.

Los campos siguen progresando, favorecidos por el buen tiempo reinante.

CARTELERA

Salón Novedades

Desde las siete y media, sesión contínua.

Estreno de la película sonora, titulada "El enemigo silencioso", interpretada por Burden Chanler.

ACOTACIONES

Una colaboración necesaria en la Comisión Técnico-Agraria

Por orden de la Presidencia, se ha creado—por fin—una Comisión Técnico-Agraria, encargada de estructurar la reforma agraria y de redactar las bases que han de someterse a la deliberación y el estudio de la próxima Asamblea Constituyente.

Labor ardua, complicada y transcendente, es la encomendada a esa Comisión que con toda la fuerza de un organismo vivo y dotada de completa autonomía, ha de sentar los primeros jalones renovadores en nuestra legislación agraria, tan necesitada—eso sí—de una profunda y radical reforma.

Pero por lo mismo que es complicada y transcendental, sube en extremo la importancia de esa Comisión que ha de someter a las Cortes, sus iniciativas y sus puntos de vista de los problemas del campo.

Y porque no se nos ocultan a nosotros, las dificultades de esta misión, asaz delicada, es por lo que consideramos necesario que en ese organismo figuren personas de verdadera y sólida capacidad, que hayan sentido los problemas del campo y pulsado de cerca todas las necesidades y todas las aspiraciones justas del labrador.

Según la orden de la Presidencia, por la que se constituye, este importante organismo estará integrado por personas de carácter esencialmente técnico. Es indudable que un organismo orientador en el transcendental problema del campo ha de estar formado por personas técnicas, imbuídas en los pormenores del problema del agro español y sólidamente disciplinadas en el estudio constante de sus defectos y de sus injusticias.

Difícil en extremo, encontrar estas cualidades, que pudiéramos calificar de excepcionales, en personas que si bien dotadas de una profunda preparación científica—indispensable, claro es—pueden carecer, sin embargo, de ese otro arsenal de conocimientos, siempre más valiosos y, desde luego más eficaces, que da el enfrentarse cotidianamente con las realidades del problema, el contemplar las miserias y las angustias del labrador y el controlar en sus exactos límites la extensión del problema.

Personas científicas principalmente, a lo que vemos, constituirán esa Comisión Técnico Agraria... Ingenieros agrónomos, y de montes, juristas, legisladores, gente, en fin, de incuestionable capacidad para sentar unas bases técnico-jurídicas de gran importancia para la realización de la reforma, pero que muy posiblemente pueden carecer de la preparación positiva que da el conocimiento pleno y sin desdibujamientos de lejanías, que da la realidad.

Por eso entendemos nosotros de indispensable necesidad, el que, en esa Comisión Técnica—y al lado de los otros peritos técnicos—figuren representantes de las organizaciones agrarias más inmediatamente colocadas al lado del labrador, personas que conozcan al detalle el problema y que puedan servir de orientación práctica en la realización de la ardua labor que se les está encomendada. Y, claro es, que los representantes de las Cámaras Agrícolas y de los Sindicatos Católico-Agrarios, única organización—puede decirse—con verdadera fuerza y sólido arraigo en el agro español, deben encontrar los puestos que por justicia y propios e indiscutibles derechos, merecen en ese importante organismo que ha de informar al futuro Parlamento en un asunto de tan gran importancia como es la reforma agraria.

Sociedad Filarmónica de Palencia

EL CONCIERTO DE LA SINFONICA

Programa del concierto que ejecutará la Orquesta Sinfónica de Madrid, el próximo día 1 de junio.

PRIMERA PARTE

"La flauta encantada", obertura, Mozart.

"Andante" del Cuarteto en re, Tschaikowsky.

"Polka y fuga" de la ópera "Schwanda", (primera vez), Weinberger.

SEGUNDA PARTE

"Scherazada", suite oriental sobre las "Mil y una noches", Rimsky Korsakof.

I Largo maestoso. Allegro con brío .

II Lento Andantino. Allegro molto.

III Andante quasi allegretto.

IV Allegro molto.

TERCERA PARTE

"Venusberg", bacanal de Tannhauser, Wagner.

"El caserío", preludio del segundo acto (primera vez), Usandizaga.

Descansos de quince minutos.

EL SENOR

D. Pedro de Abia Herrero

Falleció en Sotobañado el día 23 de Mayo de 1931

A LOS 86 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostolica

D. E. P.

Sus sobrinos Fe y Pedro Herrero, Dolores, Grata, Narciso y Baldomero de Abia; sobrinos políticos y demás familia,

Suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

COMENTARIOS

LA PERSECUCION CONTRA LOS JESUITAS

El odio a Cristo, que respira una parte de la masa obrera, envenenada por la lectura de algunos periódicos, que con la capa de anticlericalismo han declarado guerra a muerte a Cristo y a su Iglesia, se ha concentrado ahora de un modo especial contra la Compañía de Jesús, precisamente por eso, porque es la Compañía de Jesús, es decir, porque esta Orden insigne se fundó y subsiste para la defensa de Jesús, de su Iglesia Santa y de sus divinas enseñanzas.

¿Qué mal han hecho y hacen los Jesuítas a la sociedad? ¡Ah! no hagáis semejante pregunta a los que se llaman enemigos suyos. Porque ellos os contestarán, como contestaron los judíos a Pilato, cuando les hacía la misma pregunta respecto a Jesús: **Qué mal ha hecho este hombre,** y ellos por toda respuesta gritaban una y otra vez: **Quítale, quítale de nuestra vista, crucifícale.**

Bien patente se ha visto esto en el Ayuntamiento de Barcelona. Presentóse allí una moción pidiendo la expulsión de los Jesuítas de España; no faltaron algunos concejales católicos que impugnaron la moción y salieron valientemente a su defensa en nombre de la ciencia y del arte, en nombre del derecho, de la libertad y hasta de la humanidad. Pero que si quieres, los ediles republicano-socialistas, menos uno, se aferraron a su sentir, cerraron sus oídos a todo razonamiento, y por toda contestación seguían vociferando, a semejanza de las turbas de Jerusalén: Que se les expulse, que se les expulse cuanto antes de España.

¿Qué mal hacen estos hombres?, volvemos a preguntar. Al contrario, han hecho y están haciendo muchísimo bien en todos los órdenes de la vida: en la orden religiosa, con sus pláticas y sermones, con sus catequesis, con sus misiones, con sus tandas de Ejercicios y con otras muchas obras; en el orden de la enseñanza, con su Instituto Católico de Artes e Industrias, montado con todos los adelantos que exigen los tiempos actuales, donde se educaban y formaban unos 500 obreros y que fué pasto de las llamas en los incendios de Madrid; con sus famosas Universidades de Deusto y Comillas, aquélla para las carreras civiles y ésta para la eclesiástica; con sus magníficos Colegios, donde se educa una buena parte de la juventud estudiosa; en el orden científico, con sus célebres Observatorios del Ebro y de la Cartuja, que nada tienen que envidiar a los del Estado; con sus museos, con sus revistas y sus libros, donde derrochan la ciencia que aprendieron mediante un trabajo incansable, y donde tratan de todas las cuestiones modernas con una competencia indiscutible, que nada pierde al lado de la ciencia extranjera.

Porque en la Compañía de Jesús hay una pléyade de hombres eminentes en todos los ramos del saber humano, casi todos de fama verdaderamente mundial. Así en las ciencias eclesiásticas descuellan los PP. Murillo, Ferreres, Bover, Beraza, Alonso, Regatillo, Mostaza y otros muchos, que sería casi imposible enumerar en este breve artículo; en las ciencias físico-naturales, los PP. Pérez del Pulgar, Rodés, Navarro, Navás, etc., etc.; en asuntos literarios, los PP. Eguía, Olmedo y Quintín Pérez; en Química, el insigne P. Vitoria; en cuestiones pedagógicas y sociales, respectivamente, los no menos insignes Padre Ruiz Amado y P. Noguer; en ciencias históricas, los PP. García Villada y Leturia, ambos de renombre universal; y, finalmente, en la Apologética popular, el P. Vilariño, cuyos escritos son de un sabor y frescura inimitables.

¡Y a estos hombres se les quiere expulsar de España con gran daño, no solo de la religión, sino también de la ciencia y el arte! ¿Y por qué se les odia? La ignorancia y el salvajismo por una parte, la envidia y el odio antirreligioso por otra, son la verdadera causa de la malquerencia que tienen muchos a estos beneméritos ciudadanos. Se les odia y se les persigue por su celo incansabble, por su asombrosa actividad, por su ciencia y su competencia pedagógica.

Alerta, católicos y católicas. Este es el primer ataque de la impiedad. Después que acaben con los Jesuítas, darán contra las demás órdenes religiosas y contra el clero, como lo prueba el que no han sido solo los Jesuítas las víctimas de los incendios pasados, sino también otros muchos conventos y aun iglesias parroquiales, como en Cádiz, en Málaga y en otros puntos.

Opongámonos con todas nuestras fuerzas a ese primer avance, procurando evitar a toda costa que sean expulsados de España, como criminales e indeseables, unos hombres tan buenos y tan sabios, como son los hijos del gran San Ignacio de Loyola.

Ernesto ROSADO

Un libro de Teófilo Ortega

"Sesenta y nueve años después. – Panorama escénico en el año dos mil"

Teófilo Ortega, nuestro querido compañero y amigo, acaba de publicar un libro sobre teatro. Sugestivo tema. Ortega ha tenido una idea feliz, aunque tal vez sea excesivamente optimista, al lanzar al campo de la inquietud literaria, una pregunta que tiene toda la virtud removedora de esa piedra de la vieja metáfora que agita las cristalinas aguas del estanque dormido. ¿Cómo será el teatro en el año dos mil? ¿Qué auras de renovación, qué nueva brisa vivificadora oreará las melenas, ya un tanto deslucidas y canosas de Talía? Como se ve, hay en la pregunta de Ortega una feliz y oportuna novedad inquisitiva. A todos los hombres nos ha tentado la atracción del futuro. El futuro en el libro de Ortega, se ha condensado, en cómo será el teatro. Desde Esquilo, hasta Pirandello, por ejemplo, han pasado muchos centenares de años. Nos es dable recordar con humana emoción a "Prometeo encadenado" y a "Seis personajes en busca de un actor". Pero obsérvese, sin embargo, que el cambio no corresonde, pese a esa larga cabalgata de años, a la distancia que separa ambos nombres en el espacio del tiempo.

En el Teatro verdadero. hay un algo inmutable e imperecedero, no afectado de modas, ni de innovaciones: la belleza, la emoción depositada en cada obra, la inquietud sembrada en el ánimo del oyente por virtud de un feliz atisbo del autor. El Teatro en el año dos mil acaso no haya cambiado mucho. Podrá, entonces suceder, que los problemas que hoy se nos antojan problemas, hayan dejado de serlo ya.

Tal vez la causa del alejamiento del público de las salas de espectáculos responda a la falta de comprensión de los autores, que siguen creyendo al público de ahora exactamente igual al de hace treinta años, sin tener en cuenta que de entonces acá, el mundo ha dado una gran zancada.

Para los que seguimos de cerca —desde la sección periodística de crítica teatral—el movimiento de los escenarios, y tenemos que enjuiciar con fatigosa obligatoriedad cada estreno que hasta nosotros llega, son demasiado pocos sesenta y nueve años, para que se opere ese cambio radical y solemne que apunta el "amigo loco" de Ortega.

¡Qué gran Teatro—en efecto—ese, en que cada actor desenvolverá sobre el escenario con absoluta espontaneidad la trama de su papel, viviéndola lleno de emoción y de sentimiento! No solamente el gusto, sino el pensamiento y la conciencia y aun la misma vida pondrán. Peca de optimista la concepción de ese teatro posible en el año dos mil. Por mucha que sea la fe que tengamos depositada en esa cifra maravillosa de años, no puede llegar a tanta como esperar una renovación tan profunda.

Para explanar mejor el amplio y sustancioso contenido de su obra, Teófilo Ortega ha preguntado a numerosos escritores destacados en el campo de las letras contemporáneas. De aquí, que su último libro tenga un extraordinario valor documental. Contestaciones para todos los gustos y conforme a todas las orientaciones se contienen en él. Teófilo Ortega las recoge yl las comenta todas con sorprendente oportunidad y acierto. De aquí que la labor realizada por tan notable escritor tenga un mérito positivo y un interés inusitado.

Gran éxito auguramos a la última obra de Teófilo Ortega. A él le corresponde el aplauso sincero y entusiasta por el acierto en la elección de tema y la habilidad en el desarrollo de su original pensamiento. Quisiéramos que los nuestros fuesen los primeros que sonasen, en la seguridad de que, ya que los menos autorizados, han de ser tal vez los más entusiastas.

Valentín BLEYE

CARTA DE PARIS

ESPAÑA Y FRANCIA

Es preciso que el pueblo español conozca que lo más distinguido de Francia sigue atenta y emocionadamente sus destinos políticos y sus luchas económicas. España está unida a nosotros por una estreña amistad, por lo cual no hemos de verla con indiferencia.

Franceses y españoles estamos muy cerca unos de otros, a pesar de los Pirineos. Los hechos de un país o de otro, aún de aquéllos que son de orden interior puramente, no nos son extraños.

Lo que los franceses deseamos es que la patria de Cervantes y del Cid, reivindique su gran puesto en el mundo, porque España cuenta con todos los elementos susceptibles para restablecer su poder directo y servir en la crisis mundial a airear una atmósfera irrespirable.

En el momento, cuando España busca una Constitución nueva, el mundo entero está simpáticamente interesado por su nueva forma política y económica. Y es acaso preciso que España vuelva la mirada hacia su gran amiga Francia y no aventure sus destinos sin pedirla colaboración y consejo. Francia la tendería sus brazos prestamente,

España es rica, más rica de lo que ella cree. Esto es lo que precisa conocer para que pueda exigir y demandar a su gran colaboradora y a algunas naciones usureras... Francia está pronta a ayudarla después de su estabilización política. A asociarse formalmente, sin que pueda haber lugar al más débil desfallecimiento.

Desde el punto de vista marítimo, podemos llegar a una inteligencia más estrecha entre nuestras compañías respectivas. Barcelona con Marsella, Santander Bilbao —sin que contemos otros puertos medios—que están estrechamente ligados a nuestros puertos del Atlántico, transportes, pesquerías, etcétera.

Las minas de la península incompletamente explotadas, pueden ser una fuente de producción intensa y los capitales acudirían el día en que fueran explotadas y administradas seriamente.

Los vinos de España, entre 11 12 grados, están muy bien considerados en nuestras regiones porque ellos ofrecen en valor de grados y en constitución las mismas cualidades que los vinos del mediodía.

En resúmen, España y Francia deben colaborar unidas porque des de hace siglos sus hechos históricos y su vecindad las ligaron íntimamente apesar de los choques en tre ellas que cuenta la historia.

Robert de la Monpeziere
(Agencia Internacional Arco).

No hay que desfigurar la República

Dentro de ella pueden y deben vivir los Institutos Religiosos

Así reza el título del interesante artículo que leímos hace poco en el "Diario Regional".

De él vamos a tomar las siguientes ideas que hacen a nuestro propósito, y casi siempre con las mismas palabras.

Desde el 14 de abril. la República es un hecho consumado en España. Esta República en España es el producto de tres sumandos: los votos de los partidarios del régimen republicano; los de los elementos pertenecientes al partido socialista y los de aquellos que ideológicamente no eran socialistas ni republicanos, sino descontentos, agraviados o resentidos por los modos de gobernar de los monárquicos o por cosas de la Monarquía. Es decr que muchos católicos y monárquicos unieron sus votos a los de los republicanos y socialistas para traer la República.

Ni el sumando republicano, por tanto, ni el socialista, ni ese otro heterogéneo e indefinido, pueden decir con verdad "la Repúblico somos nosotros".

La República, que teóricamente es un régimen bueno de gobierno, puede — ni más ni menos que la Monarquía—malearse y depravarse prácticamente con el despotismo y la tiranía. Y esto es, para bien de España, lo que a todos nos importa evitar: que la República se malee y se deprave; que se haga mal uso de la República, no sólo deshonrándola con incendios y expoliaciones de edificios dedicados al culto divino, a la perfección religiosa o a la enseñanza católica, sino también falsificando su propio concepto con la divulgación de errores groseros y desfigurándola con bárbaros tatuajes de sectarismo irreligioso. Esto interesa por igual no sólo a los que trajeron la República, rodando sobre hechos de todos conocidos, sino a todos los españoles.

La Prensa izquierdista no se ha cansado de proclamar en todos los tonos que la República era el régimen de la máxima libertad y del máximo desenvolvimiento de los derechos de TODOS los ciudadanos. Pero ella misma se ha encargado de negar, práctica y cínicamente la concesión de esa libertad y esos derechos a TODOS los ciudadanos españoles, desde el momento en que excluye de tal concesión a hombres y mujeres—ciudadanos españoles—que en uso de su libertad y de su derecho han decidido vivir vida común dentro de tales o cuales órdenes o congregaciones religiosas.

Un poco de lógica, señores periodistas de la izquierda, que la lógica no está reñida con la República, dentro de la cual cabe todo ciudadano español, con tal que sea honrado.

Hay una libertad y un derecho que tienen los ciudadanos, españoles para enseñar, por eso pueden fundar escuelas y colegios particulares. Y hay también una libertad y un derecho de asociación; por eso existen centros republicanos y socialistas y de toda clase de sociedades mercantiles, industriales y recreativas. ¿Es que solamente a los religiosos y religiosas—tan ciudadanos españoles como los demás—se les va a negar el derecho de enseñar y de asociarse? Y esto ¿en nombre de la libertad? ¿Tan sobrados andamos de pedagogos, de escuelas, y de pesetas para desprendernos de esas que gratuitamente nos prestan los religiosos y religiosas? ¿Es que el sectarismo de unos cuantos elementos políticos puede justificar y amparar tal contrasentido?

Se habla de la escuele única y laica. Y ¿en virtud de qué derecho puede el Estado imponer un régimen de enseñanza atea y de promiscuación bisexual, a los padres que no quieran para sus hijos ese tipo de enseñanza? ¿Es eso respetar la libertad de conciencia? Podrá el Estado legalmente—lícitamente no—fundar escuelas láicas para que los padres que no profesan religión alguna y no quieren dársela tampoco a sus hijos, envíen éstos a tales centros pero en manera alguna pueden negar a los padres católicos, sin atropellar despóticamente la conciencia de los mismos, el derecho de tener también escuelas propias.

Háblase también de la libertad de cultos. (En el momento de escribir estas líneas nos llega la noticia de haber sido oprobado ya el prometido derecho de la libertad de cultos). Pero ésta, doctrinalmente inadmisible, no quiere decir persecución de la Iglesia Católica.

Ahora bien, ¿qué es sino perseguir a la Iglesia el combatir, como lo están haciendo determinados periódicos españoles, a las órdenes y congregaciones religiosas, que son las más guardadoras del espíritu cristiano y de los consejos evangélicos?...

Solamente los impios de mediocre inteligencia, pérfidamente ocultadores de la verdad, pueden difamar a las órdenes religiosas, las cuales, a pesar de los defectos que en un número mayor o menor de sus miembros puedan tener—al fin son hombres y no ángeles—han ejecutado, en frase de Renán, "las obras más eficaces del cristianismo"; y "no hay monasterio", escribió Voltaire, "que no encierre almas admirables que honran a la naturaleza humana", y lo cierto es, añade el mismo, que "la vida del siglo ha sido siempre mucho más viciosa".

Si, pues, lo que se quiere sostener es una República honrada, imparcial, justa y levantada sobre las malas pasiones humanas, es preciso no llevarla a estrellarse contra la Iglesia Católica, a la cual pertenece la inmensa mayoría de los españoles y de la que forman parte las comunidades e institutos religiosos—, integrados por ciudadanos españoles — a quienes no es honrado acusar sin concretar los cargos de acusación.

VIRIATO
Por la copia, TEJEDOR.

Lea usted
«El Día de Palencia»

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado

En trozos de 500 y 250 gramos

Banco Mercantil
SANTANDER
CAPITAL: 15.0000.000 DESEMBOLSADO: 8.400.000
RESERVAS: 13.600.000
LA SUCURSAL DE PALENCIA
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA CAMBIO Y BOLSA
CAJAS DE ALQUILER, 12 pesetas anuales.—CAJA DE AHORROS
Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67
Libretas a la vista, 3 y 1/2 por 100
Libretas especiales, 4 por 100
Sucursales: PALENCIA, Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.
El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.
PALENCIA, Mayor Pral., 70. Teléfono, 297.

BALNEARIO
CALDAS DE OVIEDO
Aguas termales azoadas muy radioactivas.
Reumatismo. Catarros. Gripe mal curada.
Notables resultados en la hipertensión arterial.
GRAN HOTEL DEL BALNEARIO
Todo confort. Cocina selecta
Automovil desde Oviedo.
15 de junio a 30 de septiembre.

CIEZA-OPTICO
MAYOR, 108.—PALENCIA

EIROA "OPTICO"
Primera Casa especial en Optica.
Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas.
Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.
Platería, Optica, Relojería.
Mayor Pral., 49.

YAGÜES GARCIA
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1º-PALENCIA

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas
— DE —
Tarasio Fernández Ortiz
PLAZA MAYOR
Tienda del Corcho, 3.º.-Palencia
ASUNTOS QUE COMPRENDE
Ramo de **Quintas** en toda su extensión; **Cuotas Militares** con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para **Destinos Públicos** a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a **Haberes, Pensiones y Retiros de quienes** se crean con derecho a ello de asuntos particulares que confíen en esta capital y [illegible] de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258
Teléfono, 200

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla
MEDICO - CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1,-2.º
(1.ª bocaplaza) (Antes San Francisco)

Anuncios por palabras

ARADOS RUD-SACK legítimos, corrientes, bisurcos, trisurcos y cuatricursos. Construcción total de acero. No pegan la tierra. Feliciano Ortega, maquinaria agrícola, sucesorde Ahles y Schlayer, Palencia.

SEGADORAS KRUPP. Aunque han subido mucho, vendo muy baratas, por tenerlas del año pasado. Aventadoras BARUQUE, son las mejores; tengo exclusiva para la venta en España. Precio económico. Vendo a plazos. Manuel Rodríguez. Vado (Cervera).

SE NECESITAN vendedores para este periódico.

VENDENSE dos potras, dos años, bretonas. Eugenio Castañeda. Castromocho.

ALUBIAS GRANDES. Especiales para siembra, almacenes de Sendino.

OCASION: Vendo camioneta Chevrolet, 6 cilindros, a toda prueba, en estado de nueva; sólo ha rodado diez mesas. También véndese Chenard-Walker, cerrado, siete plazas, toda prueba, baratísimo.. Informarán, AGENCIA CHEVROLET, Palencia.

ARRIENDANSE en Burgos, casa y locales propios para la industria de Tenería. Razón, Plaza Mayor, números 39 y 40. Pañería. Burgos

NECESITA organista sacristán, parroquia de entrada, asignación 200 pesetas y adventicio según arancel. Preferible oficio compatible. Informes en esta Administración.

CASAS: Se venden. Una, Valentín Calderón, 24; otra Zurradores, 29. Informarán, Gran Hotel Samaria.

VENDESE coche Renault; 8 caballos, 4 asientos, cerrado, buen estado y a toda prueba. Informes en esta Administración.

VENDESE máquina segadora, Deering, medio uso; dos carros par, grada, doce discos, Cormick. Desiderio Tejedor, Arenillas Nuño Pérez, o en Herrera, Almaquio Tejedor.

REPARTIDOR o repartidora de leche, precísase. Véndense 2 vacas leche. Avenida Modesto Lafuene, número 11, Víctor Matilla.

SE VENDE o cambia, por un carro de mulas, uno de bueyes, en Velillas del Duque. Julio Isla.

VENDO gavilladora "Krupp", seminueva, facilidades pago. Garantías de pruebas. Santiago García. Villerías de Campos.

VENDENSE 500 cántaros de vino clarete, junto o en partidas. El que lo desee, viuda de Arsenio Sánchez. Piña de Campos.

VENDESE motor, marca Lister, máquina beldadora, marca Ajuria, y un par ruedas; facilidades pago. Eleuterio Alba, Torquemada.

Banco Español de Crédito
DOMICILIO SOCIAL: MADRID

Capital autorizado	100.000.000
Capital desembolsado	51.355.500
Reservas	54.972.029

Domicilio social: Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5, Madrid
MAS DE 400 SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS. EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES, VILLADA, HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA
Corresponsales en las prncipales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de Crédito..—Giros.—Transferencias.
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. Con interés anual de 2 y medio por 100.
Idem ídem a 8 días vista. con interés anual de 3 por 100.
CAJA DE AHORROS. A la vista, 3 y medio por 100.
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO. Abonamos hasta el 4 y medio por 100 anual..
Cuentas de crédito personal y con garantía de valores.
Compraventa de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases.
SUCURSAL DE PALENCIA: CALLE DE DON SANCHO, 10 (Palacio de Tordesillas) edificio propio.

Información de Madrid, provincias y Extranjero

PROVINCIAS

El ministro de Justicia pronuncia un discurso en Granada

EL VIAJE DE UN MINISTRO

GRANADA.—En el expreso que tiene su llegada a esta ciudad a las nueve y treinta y cinco llegó el ministro de Justicia.

El señor De los Ríos se dirigió a pie al Ayuntamiento.

A las once llegó al Municipio, desde cuyo balcón central pronunció un discurso agradeciendo el recibimiento que se le tributaba y exhortando a todos a laborar con tesón para consolidar la República.

Durante el discurso, la señora doña Milagros Rojas Pineda, que se hallaba en un balcón de la plaza del Carmen, en la que también está el Ayuntamiento, dijo en voz alta que lo que decía el señor De los Ríos era mentira.

Las personas que la oyeron prorrumpieron en un enorme griterío, intentando subir al piso.

Lo impidió la fuerza pública, ayudada por los guardias cívicos.

El ministro rogó entonces al público que guardara orden.

La señora causante del alboroto fué detenida.

A las doce, y tras breves momentos de descanso en su domicilio particular, volvió al Ayuntamiento el ministro de Justicia, celebrándose entonces una recepción popular.

LOS PRESOS AMENAZAN CON LA HUELGA DEL HAMBRE

BILBAO.—Los presos gubernativos que se encuentran actualmente en la cárcel de Bilbao, detenidos todos ellos por atentados contra la propiedad y a instancia unánime del vecindario, que se alzó contra los repetidos asaltos de que era objeto, han amenazado con la huelga del hambre. El gobernador se ha limitado a decir que ellos verán lo que hacen, pues se ha concretado a cumplir con su deber al encarcelarlos.

LA CRISIS METALURGICA

BILBAO.—En el Gobierno civil se ha celebrado una importante reunión que presidió el gobernador, a la que asistieron el gerente de la Babcok Wilcox y el secretario del Sindicato Metalúrgico, para tratar de la difícil situación por que atraviesa dicha industria en la que se sabe ha tenido que reducir la jornada semanal a 1.774 obreros.

Después de algún debate, el representante de dicha empresa dijo que quedaba sin efecto dicha medida, pero pidiendo que se tramiten con toda rapidez los expedientes relativos a concesión de diversas obras por el Estado. En este sentido se han dirigido hoy el gobernador y el alcalde a los ministros de Hacienda y Fomento.

INCENDIO EN UN TALLER

VALENCIA.—Se ha producido un incendio en un taller de reparación de automóviles de la calle del Almirante Cadarso. Las pérdidas se calculan en unas tres mil pesetas. El taller se hallaba asegurado. El hecho se cree casual.

CIERRE DE ACEQUIAS

MURCIA. — Por disposición del gobernador y obedeciendo el mandato del Gobierno se han cerrado los tornos de las acequias y fueron precintados los motores de la vega alta para que durante tres días la vega baja disfrute del aumento de agua.

Hoy se celebrará una reunión de regantes de la cuenca del Segura para buscar una fórmula conciliadora en vista de la escasez de aguas.

La Junta administrativa ha acordado solicitar del fiscal general de la República la designación de un magistrado que fiscalice el contrato de empréstito del Banco de Crédito Local y el Ayuntamiento.

SE HA LEVANTADO EL ESTADO DE GUERRA

CARTAGENA.—La Junta de autoridades ha acordado levantar el estado de guerra. No obstante, continuará el servicio de protección de iglesias y Centros religiosos.

Tomás del Mazo Andrés
MEDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta. de 11 a 2 y de 6 a 7
Mayor Pral. 139 y 114, 2.º
(Pasaderas)

·123
PHILIPS RADIO
Los receptores PHILIPS captan todas las emisoras de onda corta y onda larga. Trabajan en todos los voltajes y emplean las famosas válvulas PHILIPS "Miniwatt".
Están garantizados para dar en todo tiempo plena satisfacción
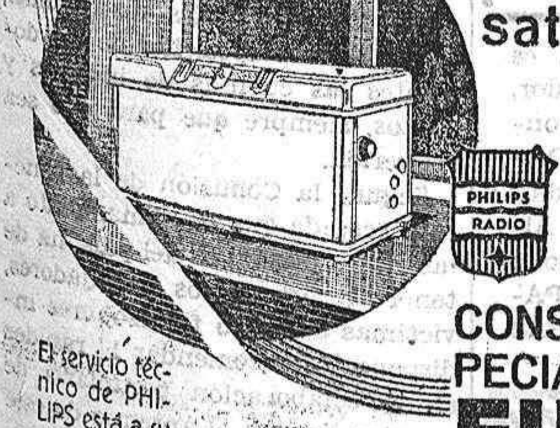

CONSTRUIDOS ESPECIALMENTE PARA EUROPA
El servicio técnico de PHILIPS está a su disposición

¡SEÑORA!
TODO lo que la moda exige en
LANAS
SEDAS
FANTASIAS
lo encontrará siempre, a precios reducidos,
en el
Palacio de la Moda
NUEVO PROPIETARIO
Eladio Maté Lozano

La actualidad política

SE HA PUBICADO EL DECRETO SOBRE LA NUEVA ESTRUCTURACION DEL EJERCITO

EL SEÑOR ALCALA ZAMOR SALUDA, POR RADIO, A LA ARGENTINA

EL DECRETO

MADRID.— En el ministerio de la Guerra se ha facilitado el decreto relativo a la reorganización del Ejército

En el preámbulo, que es extensísimo, se dice que el Gobier no acomete una de las más importantes reformas, que consiste en una nueva agrupación de las fuerzas militares, encaminada a replantear las unidades orgánicas en que el mando y las tropas se adiestren para la guerra. Sin ello no se adelantaría un paso en la renovación del Ejército. Las unidades existentes son excesivas, débiles y onerosas. Es necesario fundar la nueva organización sobre terreno más firme. Esta cuestión está unida al exceso de personal, y ambas deben resolverse al mismo tiempo.

En curso la amortización extraordinaria de personal, es oportuno plantear los organismos nuevos. Por una parte, el Estado declara cuál es el límite de las necesidades de la defensa nacional y los recursos del país. Por otra, el personal militar conocerá los datos necesarios para aceptar o no la opción que contiene el mentado decreto.

Al final de la guerra europea casi todos los ejércitos beligerantes habían adoptado como tipo la división de tres regimientos de Infantería. Después otros países adoptaron también dicho sistema. Si la división de tres regimientos es más ligera, acarrea, en cambio, inconvenientes de orden táctico. En España se ha preferido conservar la división de cuatro regimientos, a fin de que cada unidad subsistente tenga fortaleza bastante para realizar empresas de alguna consideración. Se atendrá la composición de las unidades tácticas elementales con perfecto acuerdo con los reglamentos y se las dota de personal en términos prudentes.

Es resolución inquebbrantable del ministro mantener en los Cuerpos armados la obligatoriedad de los efectivos legales acreditados en el presupuesto. En la nueva organización se procura corregir la mengua que en los efectivos actuales de las unidades produce el uso y el abuso de los destinos. Se crean secciones especiales para estos servicios, y más tarde se fijará la responsabilidad de los jefes que incurran a este respecto en tolerancia.

En la plantilla no se escatima lo necesario, pero se quita lo superfluo. Las divisiones contienen en su estructura una fuerza artillera proporcionada al volumen de la unidad y los servicios de enlace, exploración, etc., que les son propios.

Las diez y seis divisiones existentes se reducen a ocho. Para ello se tiene en cuenta la proporción del servicio obligatorio y la carga que el presupuesto puede soportar y las exigencias reales de la defensa del territorio y el papel que incumbe al Ejército activo en caso de guerra nacional.

Si las diez y seis divisiones actuales hubieran de sostenerse en pie de guerra, sería necesario prolongar el servicio en filas, acuartelar doscientos mil hombres y gastar sumas ingentes, para en fin de cuentas costear un ejército en manifiesta desproporción con los fines de nuestra nación y con sus medios económicos. El tiempo del servicio no debe pasar del indispensable para la instrucción. Finalmente, no puede contarse desde el tiempo de paz con todo el material de guerra moderno, complicado y costoso. El Ejército permanente quedará reducido a instruir los remplazos anuales y a proporcionar con ellos los hombres disponibles, teniendo en sus filas una fuerza que cubra la operación de movilizar a la masa de reservistas que constituyen con ello el verdadero Ejército nacional.

La parte de la organización del Ejército se acomodará al nuevo sistema tan solo en lo que se refiere a la personalidad activa o permanente. Los demás problemas serán resueltos más adelante.

En otro orden de cosas, habrá que reformar el sistema de administración, ajustándolo a la ley de contabilidad.

En cuanto a los efectos inmediatos de la reforma en el presupuesto, debe notarse que al pasar de dieciséis a ocho las divisiones existentes, se suprimen 37 regimientos de Infantería, cuatro regimientos de Montaña, nueve batallones de cazadores, diecisiete regimientos de Caballería, un regimiento de Ferrocarriles y dos batallones de Ingenieros. Se organizan dos regimientos de carros de asalto y un batallón de ametralladoras.

Con estas reformas y otras que se están estudiando, el presupuesto de Guerra se descargará de una suma que no sería prudente cifrar desde ahora, pero que puede calcularse no ha de ser inferior a doscientos millones de pesetas anuales.

En la parte dispositiva del decreto se preceptúa lo siguiente:

El Ejército activo permanente de la Península e islas adyacente constará, en pie de paz, de las siguientes unidades; ocho divisiones orgánicas, tropas y servicios de cuerpo de ejército. Dispone la composición de las divisiones orgánicas y señala las unidades que integrarán las tropas y servicios del cuerpo de ejército.

Se dice que los Parques de Artillería divisionarios correspondientes a las cuatro divisiones orgánicas, cubrirán además los elementos necesarios para constituir un Parque de cuerpo de ejército.

Las unidades de Zapadores minadores y división de Caballería y brigada de Montaña, formarán un grupo para instrucción y administración.

Los grupos divisionarios de Intendencia radicarán dentro del territorio de las respectivas divisiones. El grupo divisionario de Sanidad y las unidades de dicho Cuerpo que forman parte de la división, la Caballería y la brigada de Montaña, se agruparán provisionalmente en dos comandancias. Las unidades de Infantería ciclista formarán un batallón a cargo del Arma de Infantería.

Sin rebasar las cifras consignadas en el vigente presupuesto, se procederá a distribuir los efectivos entre las unidades que han de constituir el Ejército, procediendo a refundir los cuerpos y organismos existentes a los cuales afecte este decreto, suprimiendo los que sobren y fijando a los que han de quedar el número que han de ostentar, así como su plantilla orgánica.

El ministro dictará las instrucciones complementarias que sean precisas para la nueva organización, de modo que pueda quedar implantada antes del primero de julio.

DISCURSO DEL PRESIDENTE

MADRID.—Ayer el jefe del Gobierno dirigió un discurso por radio a los ciudadanos argentinos, que celebran la fiesta de la Independencia de su país.

Al acto asistieron el director de la Trans radio y el presidente del Consejo de Administración, con la mayoría de los funcionarios de la Presidencia y periodistas.

El director de la Transradio habló por teléfono conmutado con la Radio de Buenos Aires, e inmediatamente el señor Alcalá Zamora dijo:

"El Gobierno de la República ha querido dirigirse a la nación argentina, desde la capital al más alejado rincón de su territorio. Lo ha hecho con el aviso estricto para cumplir las reglas de cortesía internacional y con la sorpresa lícita como muestra de la espontaneidad de un acuerdo sentido por el Gobierno representante del país español.

El Gobierno de la República española, que acaba también de adquirir su independencia liberándose de poderes extraños, ha acogido, para enviar el saludo, que es su primera embajada extraordinaria, a la República Argentina en su fiesta de la Independencia, apreciando el sentido político y la evocación sentimental que ésta encierra.

Se asocia a la significación política porque en la evolución de los tiempos, que serena el significado de los hechos, se da el espectáculo explicable de que la independencia de las Repúblicas americanas, que un tiempo parecía dolor y daño de la vida española, es hoy anhelo y orgullo de la patria que representa.

La independencia de esos países es una condición vital para el desarrollo de la raza hispana. A tal punto, que a continuación de cada República, en el empeño de sostener y de ver espléndidas independencias, no puede ponerse a nadie tanto como a este país, que, entre sus glorias inmensas, cuenta con la mayor: la maternidad de esos países.

La raza peninsular con situación y destino occidentales, ha visto sin pesadumbre el ocaso de la grandeza histórica, trayendo para la raza la seguridad en la continuidad de un día perenne y la esperanza en el resurgimiento de nuevos y espléndidos mañanas.

Se asocia el pueblo a la fiesta en cuanto tiene de evocación sentimental. Vimos en el instante doloroso de la separación, todas las amarguras pero también todos los afectos con que se desgarra el alma en los últimos dramas familiares, y ya en la lejanía nos asociamos a vuestro orgullo con efusión, sin distingos y sin recelos; es decir, que para marchar juntos podemos mirar toda la historia lejana que la recorrimos unidos, toda la vida del porvenir, que la presentimos también acordes. A la raza española, que en su paso por América dejó tantas huellas, estaba reservada una fórmula política, la más sutil, la más amplia y la más sencilla de todas, y es la fórmula para vivir acordes los distintos pueblos hispanos de una soberanía completa.

Después de la independencia argentina, la República es más conocida y más querida en España que lo fué antes de la separación. La perspectiva de sus grandezas, el sueño de los tesoros que encierra está visible en los recuerdos y en las esperanzas que sirven de consuelo al pobre de España. Cada argentino, recordando su origen, que conserve también un rastro de afecto para la madre España.

Fiesta de efusión, a ella me adhiero con una emoción intensa, y al terminar mis palabras gritando ¡Viva la República argentina!, respondo a las voces que en ese territorio aclamaran el nombre santo y glorioso de España.

CONTESTA EL GENERAL URIBURU

El presidente provisional de la República argentina, después de un afectuoso saludo, dijo:

"Después de haber escuchado las palabras pronunciadas por V. E. en nombre del Gobierno español, tengo íntima complacencia en corresponder al saludo que V. E. me transmite en este día de júbilo para la nación argentina, donde tantos españoles viven y comparten con nosotros nuestros anhelos de progreso y de libertad."

Nuevamente el señor Alcalá Zamora habló para contestar al general Uriburu, diciendo que para él y para el Gobirno ha constituído una satisfacción poder asociarse a las fiestas que constituyen ésta de la independencia y haciendo votos muy verdaderos por la prosperidad de la gran nación en que tan representada está la colonia española, agradezco el saludo del Gobierno argentino. Envío el mío y celebro que esta primera fiesta de la Independencia, que desde al advenimiento de la República ha podido celebrarse en España, haya dado ocasión para mostrar cuáles son y tan hondos los sentimientos del pueblo y del Gobierno español.

Con mi cordial saludo, señor presidente.

EXTRANJERO

Estallan tres bombas en Lisboa, resultando cuatro heridos graves

EN PORTUGAL

LISBOA.—En las primeras horas de la noche estallaron dos bombas en la parte más céntrica de esta capital. La metralla alcanzó a cuatro transeúntes, que tuvieron que ser hospitalizados por su estado de gravedad.

Poco después una tercera bomba sembraba el pánico en varias calles del centro.

Las explosiones han causado destrozos de poca importancia.

ROBAN Y HUYEN EN AVION

PONTIAC (Michigán).—Un grupo de bandoleros asaltó un Banco, consiguiendo apoderarse de 15.000 dólares. Cometida la fechoría, huyeron en un avión que tenían preparado cerca y que, como pronto pudo comprobarse, era robado también.

Dada la voz de alarma, se emprendió la persecución utilizando también aviones. El de los bandidos tuvo que aterrizar cerca de Chaltam y fué abandonado por aquéllos, que primeramente lograron hacer perder el rastro; pero por la noche fueron descubiertos en un hotel de Toronto, siendo detenidos.

El dinero íntegro del robo fué recuperado también, oculto en las habitaciones que los detenidos ocuparon durante su estancia en Pontiac.

INUNDACIONES EN RUMANIA

GALATZ.—A causa de las lluvias están inundadas más de 500 casas de los borrios bajos de la ciudad y sus habitantes han tenido que ser evacuados utilizando barcas.

Las inundaciones han causado grandes daños en varios centenares de hectáreas de tierras cultivadas y han originado la muerte de mucho ganado.

EXPLOSIONES

ATENAS. — En los pueblos de Bavala y Drama ha habido unas explosiones de dinamita, a consecuencia de las cuales han resultado heridas quince personas y han sufrido daños materiales diversas casas.

Se trata de atentados de carácter comunista.

LAS MANIOBRAS AEREAS

NUEVA YORK.—Durante el día de ayer, la ciudad de Nueva York ha sido objeto de un simulacro de ataque con motivo de las maniobras aéreaes celebradas, y en las que tomaron parte 671 aviones tripulados por 1400 hombres. Los aeroplanos estaban divididos en escuadrillas de 12 a 15 aparatos, que llegaron a formar una fila de aviones de unos 16 kilómetros de longitud.

Centenares de miles de personas presenciaron las maniobras, que culminaron con la desaparición de los aviones, protegidos por una nube de humo, después de haber volado sobre la bahía.

El único accidente ocurrido fué la caída de un aparato al agua, pero sin que sus ocupantes sufriesen más que el consiguiente remojón.

Maniobras análogas se han celebrado hoy en Boston.

SE AMOTINAN UNOS RECLUSOS

CHICAGO.—Anoche se amotinaron los reclusos de la colonia penitenciaria de Vandalia State Farm. Los presos prendieron fuego a cinco dormitorios al ver que los guardias de la prisión disparaban sobre los amotinados.

Entre los reclusos y la guordia se entabló una reñida lucha, que obligó al gobernador de la misma a pedir la ayuda de un destacamento de la Guardia Nacional.

Después de un duro ataque se logró reducir a los amotinados. Resultaron siete presos heridos de gravedad. Cuatro reclusos lograron escapar, pero fueron detenidos horas después.

EL CARDENAL SEGURA ES RECIBIDO POR EL PAPA

Roma.—Anteayer por la mañana el Cardenal Segura estuvo en el Vaticano, donde primero fué recibido por el Cardenal Pacelli y después por monseñor Pizzardo, Por la tarde, a las seis y media, fué recibido por el Pontífice en la biblioteca privada. El Cardenal salió de ella profundamente conmovido por la bondad paternal del Pontífice y su amor y su interés a las cosas de España, por la que ruega, y que ahora constituye su preocupación principal.

El Cardenal Segura fué al Vaticano acompañado por don Carmelo Blay, procurador del Colegio español.

AMINORE LOS PELIGROS DE UN PEDRISCO, segando pronto y bien con una segadora KRUPP. Precios moderados con relación al coste actual. Almacén de maquinaria agrícola, Feliciano Ortega, Palencia, antiguas casas Ahles y Schlayer

EL DINERO IMPUESTO EN LAS CAJAS RURALES SE PRESTA A LOS SOCIOS CON GARANTIAS PLENAS

A todos los herniados

EL EMINENTE ORTOPEDICO SR. TORRENT, DE BARCELONA, LE RECIBIRA A VD. GRATIS EN PALENCIA, SOLO DOS SIETE HORAS, EL JUEVES DIA 28 DE MAYO, EN EL HOTEL CENTRAL

Todas las visitas son gratuitas y a nadie obligamos a ningún gasto

Queremos únicamente aconsejarle con toda lealtad y hacerle una demostración palpable de lo que usted necesita. No deje perder esta casión que nada le cuesta y que le servirá de mucho.

Le conviene y le es muy necesario a usted saber muchas importantes cosas que ahora ignora referente a su hernia y medios exactos que no fallan nunca para reducirla en absoluto y definitivamente curarla. Los procedimientos científicos y modernos de este reputado ortopédico, le convencerán en el acto de que son los únicos, que sin la más pequeña molestia, le transformarán a usted con pasmosa rapidez en el más perfecto estado de salud, como antes de estar quebrado. No dude ni pierda el tiempo; hoy, su hernia puede ser poca cosa; mañana, puede ser gravísima; y si quiere verse libre para siempre de su dolencia, acuda con la mayor confianza a esta visita, que a nada le obliga ni nada le cuesta, pudiendo en cambio, ganar mucho Garantizamos a usted que no se arrepentirá jamás de habernos visitado; muy al contrario, quedará contento y agradecido por el mucho bien que para su tranquilidad y buena salud le habremos hecho. *El especialista señor TORRENT tendrá sumo gusto en recibirle en:*

PALENCIA, el JUEVES, día 28 de mayo, en el Hotel CENTRAL, de 9 a 4 solamente.
En *Burgos*, el día 27, en el *Hotel Universal*.
Y en *Valladolid*, el día 29 en el *Hotel Imperial*.

NOTAS:

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas medicales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir vientres voluminosos, evitar y curar hernias umbilicales, relajaciones, abortos, descensos abdominales, estómago caído, riñón flotante, etc., etc., conservando siempre la perfecta línea de la juventud.

DESPACHO Y GABINETE EN BARCELONA: 13. Calle de la Unión, 13. "CASA TORRENT"

De los artículos firmados responderán sus autores

El Día de Palencia

En este periódico no se devuelven los originales

SUCESOS

UN HOMBRE ARROLLADO POR EL TREN

Esta mañana, al llegar a la estación de Magaz, el tren número 32, y al apearse de una garita. en que viajaba, un joven, de 20 años de edad, aproximadamente, tuvo la mala suerte de caer entre las ruedas del vagón, siendo arrollado por el convoy, que todavía estaba en marcha.

Al apercibirse varios empleados acudieron inmediatamente en auxilio de la víctima, pudiendo comprobar que era ya cadáver. La víctima presentaba gravísimas heridas en la cabeza y diferentes partes del cuerpo.

En sus ropas no se halló documento alguno que pudiera servir para indentificarle, y únicamente se ha sabido, a última hora, por un viajero, que el muerto se llamaba Leonardo y que residía en el pueblo de Villamediana, de esta provincia.

El Juzgado municipal se personó en la estación, procediendo a ordenar el levantamiento del cadáver, que fué conducido al depósito del cementerio, donde se le practicará la autopsia.

ROBO DE GALLINAS

El vecino de esta ciudad, don Anselmo Andrés Primo, con domicilio en la Avenida de Casado del Alisal, número 12, ha presentado en la Comisaría de Vigilancia, una denuncia, haciendo constar que del corral de su casa le fueron sustraídas durante una de las pasadas noches, cuatro gallinas, un gallo y varios huevos.

El ladrón o ladrones, para realizar el robo, violentaron las anillas de un candado de la puerta que da acceso al corral e hicieron la misma operación en el gallinero.

Hasta ahora no se ha logrado averiguar quiénes sean los autores del hecho.

La denuncia fué tramitada al Jurgado de Instrucción.

LAS COLONIAS ESCOLARES

Este año se instalarán en Suances

Ayer a última hora de la tarde, se reunió en el Ayuntamiento la comisión organizadora de las Colonias Escolares, bajo la presidencia del alcalde don Pablo Pinacho.

El secretario de la Junta provincial de Protección a la Infancia, don Manuel Díaz-Caneja, que con verdadero celo viene trabajando en esta cuestión, dió cuenta a los reunidos de una carta del propietario de unos pabellones establecidos en Suances (Santander), donde todos los años se instalan importantes Colonias.

La población y el clima son ideales para estos fines, y las condiciones económicas también resultan aceptables, en la seguridad de que niños y niñas han de estar perfectamente instalados y su alimentación ha de ser sana y abundante.

Oídas las manifestaciones ampliatorias de dicha carta, formuladas por el señor Díaz Caneja, la comisión acordó elevar una ponencia a la Junta provincial de Protección a la Infancia, proponiendo que este año se envíen las Colonias Escolares a Suances, en cuyo punto permanecerían desde mediados de julio al 15 de agosto, o 20 días solamente, si conviniera ampliar el número de niños y niñas, extremo que resolverá la Junta de acuerdo con el dictamen del ilustrado médico don Tomás del Mazo.

Para llevar a efecto este programa se dispone de las subvenciones concedidas por las Corporaciones provincial y municipal, además de otros recursos que facilitaría probablemente la Junta de Protección a la Infancia y de la de la Lucha Antituberculosa.

Se habló además, del festival que en las ferias próximas se celebrará en la Plaza de Toros a beneficio de las Colonias.

Esta mañana, visitaron al gobernador, los señores Díaz Caneja y Mazo, para darle cuenta de los acuerdos adoptados en la reunión de ayer y del propósito de la Comisión organizadora de llevar a Suances, una colonia de cincuenta niños, veinticinco varones y veinticinco hembras.

El señor Vinaixa, se mostró muy satisfecho de los trabajos realizados en pro de las Colonias, y anunció a sus visitantes que el próximo jueves, a las cinco de la tarde, se reunirá en el Gobierno, bajo su presidencia, la Junta de Protección a la Infancia.

AL CERRAR LA EDICION

El ministro de Hacienda ha facilitado una nota sobre la intervención en los cambios durante el Gobierno de la Dictadura

EL SR. AZAÑA SE OCUPA DE INTRODUCIR MEJORAS ECONOMICAS EN LAS CLASES DE TROPA, AUNQUE ES ASUNTO QUE RESEVARA A LAS CORTES

El embajador de Portugal ha visitado al ministro de Economía para tratar de la reanudación de relaciones comerciales entre ambos países

UNA INTERESANTE NOTA DEL MINISTRO DE HACIENDA

MADRID.—El ministro de Hacienda, facilitó esta mañana a los periodistas, una nota en la que se hace constar se considera en el derecho de dar a conocer a la opinión los antecedentes para que pueda formar juicio exacto de la administración del país durante los últimos años, para lo cual, publica unos datos extraídos del informe emitido por la Comisión nombrada por Real decreto de 28 de mayo de 1930, para dilucidar la intervención en las operaciones de cambio del Gobierno de la Dictadura.

Resalta en primer término el hecho de que sin poseer autorización para la intervención en las operaciones de cambio, el ministro de Hacienda del Gobierno Dictatorial, señor Calvo Sotelo, intervino exclusivamente en tales operaciones a pesar de que el 29 de enero de 1929, la Comisión expresó su opinión contraria a dicha intervención, no obstante lo cual, continuó actuando en el mismo sentido el ministro de Hacienda.

Se extiende la nota a continuación en recoger numerosos datos de cómo se verificaron determinadas operaciones de préstamos y contrataciones de crédita entre las cuales destaca, un préstamo del Banco de España de dós millones de pesetas para dobles: la operación, para pagar negociaciones con las compañías petroleras extranjeras, por valor de cincuenta y tres millones de pesetas, en la que resultó un quebranto de doce millones.

Después de otros datos prolijos acerca de la administración del Tesoro Público durante los años de la Dictadura, termina la nota diciendo que continúan sus trabajos para exigir las responsabilidades a que haya lugar en la próxima Asamblea Constituyente.

LA SITUACION DE LAS CLASES DE TROPA

MADRID.—El ministro de la Guerra, recibió esta mañana, como de costumbre a los periodistas, a quienes dijo que estaba ocupándose de la situación de las clases de tropa en los destinos de retiros de las clases pasivas del Ejército.

Añadió el señor Azaña, que hay en la actualidad un exceso de clases de tropa de segunda categoría, en las cuales es de justicia introducir mejoras económicas, aunque es un asunto que por su importancia se propone llevar a la deliberación de las próximas Cortes.

HA SUBIDO LA LIBRA

MADRID.—El ministro de Hacienda recibió a los periodistas, hablándoles de la nota que sobre intervención en las operaciones de Cambio del ministro de Hacienda de la Dictadura había redactado.

Dijo después, que en estos últimos días se había observado una gran ofensiva a nuestra moneda, subiendo en consecuencia la libra considerablemente, pues hoy se había cotizado a cincuenta y uno, esto en las primeras horas, pues ya al cerrar la bolsa, la cotización de la libra había quedado reducida a 49'75 pesetas.

Añadió el señor Prieto, que había estado conferenciando con los gobernadores del Banco de España y del Crédito Industrial.

También ha conferenciado sobre el pago de contratistas de obras públicas.

Por último, dijo el ministro, que le habían visitado Comisiones del Ayuntamiento de Madrid y de la Diputación Provincial, interesándole, porque no se suspendieran las obras ferroviarias.

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

MADRID.—El presidente estuvo esta mañana en su despacho oficial, donde entre otras visitas recibió la de la viuda del famoso escritor valenciano, don Vicente Blasco Ibáñez, distinguida dama, que como se sabe, se encuentra en Madrid.

EL EMBAJADOR DE PORTUGAL EN ECONOMIA

MADRID.—Esta mañana, ha visitado al ministro de Economía, el embajador de Portugal en España, para expresarle los deseos del Gobierno de su nación, sobre recaudación de las relaciones comerciales entre ambos países.

VEINTICUATRO MIL CATALANES PROTESTAN

BARCELONA.— La obra de los ejercicios espirituales ha dirigido un escrito al presidente de la Generalidad y al presidente del Gobierno provisional de la República. El escrito esá redactado de la manera siguiente: "Señor presidente: La obra de los ejercicios parroquiales, entidad que sin eufemismos puede arrogarse la representación de más de 24.000 catalanes que han practicado los ejercicios en completo retiro y que siempre se ha conservado al margen de cualquier situación política, al ver hoy como quiere dividirse a los catalanes con motivo de sus creencias en estos momentos trascendentales en que se trabaja por la libertad de Cataluña, por la que tanto han porfiado los católicos, le dirigen esas líneas suplicatorias para que haga imperar entre nosotros un espíritu de mutua tolerancia y libertad y sobre todo en defensa de la justicia que no permite que nadie sea condenado sin ser oído. Nosotros, ciudadanos de Cataluña, nos proclamamos hijos espirituales de San Ignacio de Loyola. ínclito fundador de la Compañía de Jesús, cuyas doctrinas las practican tantos que han contribuído a elevar el nivel cultural de nuestra ciudad".

DE LA CAMARA AGRICOLA

Se ha creado un nuevo organismo agrario

En sesión extraordinaria celebrada ayer, por la Cámara Oficial Agrícola de esta provincia, se tomó el acuerdo de crear un Secretariado Agrario Provincial, para que informase al primer organismo agrario provincial, en todas las cuestiones que afecten al régimen de la propiedad en sus múltiples modalidades.

Presidirá el nuevo organismo el Excmo. señor don Angel Merino Ortiz, propietario y vocal de la Cámara Agrícola.

Como vocales figuran elementos jurídicos y técnicos destacados en la política provincial o por su labor técnica.

El día 30 de los corientes se constituirá el Secretariado Agrario Provincial.

Entre otros acuerdos se concedió un voto de confianza a los señores nombrados para designar las personas que estimen convenientes, con la calidad de arrendatarios y obreros agrícolas, para que informen en todos aquellos asuntos en que sea necesario para la buena organización del régimen de la propiedad, contratos de arrendamientos y salarios.

Al mismo tiempo que felicitamos a los señores que integran el nuevo organismo, les deseamos muchos aciertos en el desempeño de sus cargos en bien de la clase agricultora.

DE LA VIDA MUNICIPAL

EL ALCALDE A MADRID

En uno de los correos de la madrugada saldrá para Madrid, el alcalde de la capital don Pablo Pinacho, con el propósito de gestionar en varios ministerios, la resolución de asuntos que afectan al Ayuntamiento palentino, y aprovechará también, este viaje, para dar cumplimiento a algunas de las proposiciones acordadas en la Asamblea Agraria, celebrada recientemente en nuestra ciudad.

EL PRECIO DEL PAN

Sabemos que el señor Pinacho, piensa convocar, a los fabricantes de pan, de nuestra capital, para hacerles ver la necesidad de que rebajen el precio de este artículo, pues así lo aconseja el descenso que han tenido las harinas, según se desprende de las cotizaciones últimas.

Espera el alcalde conseguir que la baja sea de cinco céntimos en kilogramo.

SESION

Mañana miércoles, a la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria la Corporacinó municipal, presidida por el teniente alcalde, y en funciones de alcalde interino, don Moisés Conde.

DEL GOBIERNO CIVIL

HABLANDO CON EL SEÑOR GOBERNADOR

Esta mañana, cuando recibió el gobernador civil, señor Vinaixa, a los periodistas locales, les comunicó que apenas leyó el suelto publicado en el número de anoche de EL DIA DE PALENCIA, en el que se denunciaba la venta pública de unas coplas alusivas, de manera chabacana e irrespetuosa, a la memoria del general Primo de Rivera, cursó órdenes a los agentes de vigilancia para que inmediatamente prohibiesen la venta de las mismas.

El gobernador hizo presente a los periodistas que desde luego se muestra conforme en un todo con lo expresado en el suelto de EL DIA, y que si no prohibió oportunamente la venta de estas coplas, fué debido a no estar enterado de este hecho, por sus muchas ocupaciones.

Agradecemos muy sinceramente al señor Vinaixa haberse hecho eco de nuestro ruego, inspirado en los más elementales sentimientos de humanidad, y no dudamos que este rasgo de nuestra primera autoridad civil ha de ser unánimente elogiado.

DE ELECCIONES

Añadió el señor Vinaixa que pensaba dirigir una circular a los alcaldes de todos los Ayuntamientos donde el domingo próximo han de celebrarse elecciones municipales, encareciéndoles la adopción de cuantas medidas estimen convenientes en pro de la pureza del sufragio, evitando coacciones, sobornos y demás atropellos, y en el caso de que se registraran hechos de esta naturaleza, los culpables serían puestos inmediatamente a disposición del Juzgado.

Asimismo el gobernador ha dirigido un oficio al teniente coronel-jefe, interesándole que en la proximidad de los colegios electorales se sitúen fuerzas de la Benemérita para garantizar el orden público.

POR LOS OBREROS PARADOS

El subsecretario de Gobernación dirige a nuestra primera autoridad civil, con el ruego de que se publique en la Prensa, la nota siguiente:

"La Comisión interministerial constituida en el ministerio de la Gobernación para recaudar y distribuir los fondos destinados a remediar la crisis obrera en campos y ciudades, ha abierto en el Banco de España una cuenta corriente con el título de "SUSCRIPCION NACIONAL PARA REMEDIAR EL PARO FORZOSO DE OBREROS" y número 57.057.

Los particulares y entidades que deseen contribuir a obra de tan singular trascendencia social, pueden, si así lo consideran más fácil, ingresar sus donativos en la mencionada cuenta, bien en la central de Madrid o en las sucursales del mencionado establecimiento bancario en provincias, remitiendo los resguardos correspondientes al subsecretario del ministerio de la Gobernación, presidente de la Comisión Interministerial.

También pueden entregarse directamente los donativos en la Habilitación del ministerio de la Gobernación, todos los días hábiles de once a una.

La Comisión recaudadora se propone publicar periódicamente una relación de los ingresos alcanzados y de las cantidades distribuídas, poniendo a disposición de los donantes las cuentas de ingresos y gastos, siempre que para ello sea requerida.

Segura la Comisión de la generosa acogida que su llamamiento a las clases pudientes del país, ha de tener en pro de los trabajadores, víctimas del paro forzoso, cree indispensable recomendar la rapidez en la colaboración pecuniaria de cuantos sientan el apremio de este problema, común a todas las naciones, sin excluir las mejor organizadas y prósperas, y que España aspira a resolver, no por coacciones del Poder público, sino por la espontánea reacción de los nobles sentimientos del país ante el infortunio de gran parte de su población obrera."

NOTICIARIO

Con el fin de tomar parte en la semana del neumotorax ha salido para Madrid el doctor D. Marcos M. Escobar, radiólogo del hospital de esta ciudad, suspendiendo su consulta hasta el día primero de junio.

UNA ACLARACION

En la reunión celebrada el sábado bajo la presidencia del señor gobernador de la provincia. para remediar la crisis que atraviesan los obreros sin trabajo, el director del Banco de Bilbao, de esta plaza, no pudo asistir por encontrarse ausente, adhiriéndose, no obstante, a la idea y a los acuerdos que en la reunión se tomasen por medio de una atenta carta dirigida al señor gobernador.

LA SEÑORA

Doña Eugenia Manrique Serna

Falleció en Palencia el día 25 de Mayo de 1931

A LOS 37 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado esposo Clementino Román; hijo Silvino; madre política Dominga; hermanos Heriberto, Rufina, Julia y Cándida; hermanos políticos Timoteo, Alberto, Julián, Arturo, Cándido y María,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada y asistir a los funerales, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción: Hoy 26, a las seis y media.
Funerales: Mañana, a las siete y media, y a continuación misa de familia.
Casa mortuoria: José Canalejas, 33, duplicado.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Palencia se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostunbrada.

LEA USTED

El Día de Palencia

GACETILLAS

Con el más humano fin
proclamo en un buen estilo
que en medias de seda e hilo
ninguno como "MARTIN".

Para caballero, sombreros de marca, camisería fina, corbatas, calcetines y demás artículos con que se especializa esta Casa.

Camisería fina, Mayor, 78, Telf. 266

ATENCION

¿Ha probado usted la deliciosa bebida *"Fruchampan"*? Pruébela y se convencerá de que es la predilecta. Exija usted *"Fruchampan"*.

Félix Núñez
Médico-Especialista
EX INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID
Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
CONSULTAS
Niños, de 3 a 4
Piel y Secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44.-Palencia

Estampados
Estampados
EL SIGLO XX expone en todo su establecimiento un sinnúmero de dibujos y telas de tenporada.
Usted experimentará un gran placer al contemplar coloridos, dibujos y calidades, muchos exclusivos y todos con la distinción y gusto de esta casa.

Almacén de Maderas, de Z. CAMARA
Valladolid, Burgos, Medina de Ríoseco (Valladolid), PALENCIA, y Burgo de Osma (Soria)
Surtido en maderas del Norte, pino Soria, Galicia y país, para construcción.—Maderas especiales para carruajes y carpintería. Y para ebanistería Caoba, Roble, Nogal, Satén, Chapas y tableros de Okoume, Haya, Castaño, Fresno, Chopo, Encina para dientes de corona
Todas estas clases de maderas, en precios afinados
Sucursal en Palencia — San Francisco, 17

ALBERTO BARON APARICIO
FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS
(Pida usted catálogos)
ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.
FABRICA DE YESOS E N MAGAZ (PALENCIA)
PAREDES DE NAVA (PALENCIA)

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta
Mayor Pral, 28, entresuelo

Sociedad de Labradores de Carrión de los Condes
Se arriendan los pastos de una de las suertes de la vega, pertenecientes a esta Asociación. Para tratar los interesados del precio y condiciones, con el señor presidente de la misma hasta el día 31 del actual.

Regimiento Cazadores de Talavera
15.º DE CABALLERIA
Existiendo en este Regimiento varios efectos de equipo y montura, que serán enajenados a las 11 de la mañana, el día 29 de los corrientes en el Cuartel que ocupa este Cuerpo, por el presente se hace saber, para que los que deseen tomar parte en él, puedan examinarlo en el almacén-repuesto del citado Cuartel, todos los días laborables, de 11 a 13, hasta el día señalado para la venta.
Palencia, 22 de mayo de 1931.—El comandante mayor, *Nicolás Torío*.
V.º B.º El coronel, *Calvo*.

Benito Nogales Puertas
MEDICO
del Sanatoric Psiquiátrico de San Juan de Dios
NERVIOSAS Y MENTALES
MEDICINA GENERAL
Mayor Pral., 79-81, 2.º
De 11 a 1

VITICULTORES
Productos y aparatos para combatir toda clase de enfermedades de las viñas y árboles, encontraréis a precios económicos, en el LABORATORIO VITICOLA ENOLOGICO DE LA RIOJA. Cervantes, núm. 1. Teléfono, 1814. Logroño.
NOTA.—Se precisan agentes.

CABREIROA
El agua más litínica de España

Pídanse presupuestos
LABORATORIOS RURALES
LABORATORIOS
Químicos de Análisis general
Instalación completa
PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS
ESTABLECIMIENTOS
JODRA
PRINCIPE, 7
MADRID

S. MORO
Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla; y del Jardín de la Infancia de Santander
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Medicina general
CONSULTA de 11 a 2
Muro, 19, 2.º, derecha. PALENCIA
(Casas de Palomino)

UNA SEGADORA KRUPP, es la tranquilidad del labrador, porque conseguirá segar pronto y bien a reducido coste. Disminuídas al mínimo paradas, roturas y entorpecimientos. Almacén de maquinaria agrícola, FELICIANO ORTEGA, PALENCIA, ANTIGUAS CASAS AHLES Y SCHLAYER

APARATOS ELÉCTRICOS PARA TALLERES
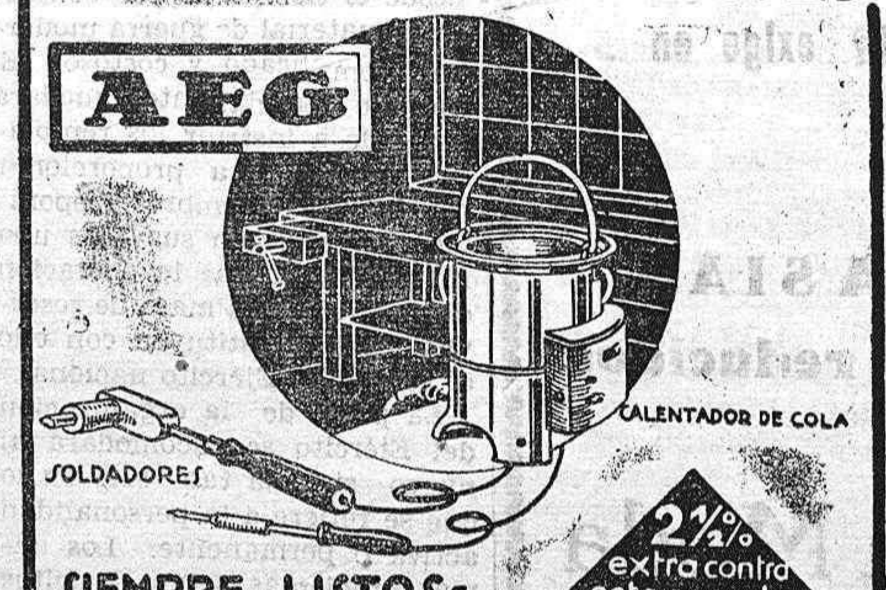

SIEMPRE LISTOS, SEGUROS, SIN FUEGO ABIERTO.
DE VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO.